



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo



CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PARA MINERAL DEL MONTE HIDALGO, ADMINISTRACIÓN 2024 – 2027

PROCESO DE DESIGNACION DE LA PERSONA TITULAR

LISTA DE ASPIRANTES APROBADOS PARA OCUPAR EL CARGO Y CALENDARIO DE ENTREVISTAS

En cumplimiento a lo establecido en la base cuarta de la Convocatoria Pública para la Selección del Titular del Órgano Interno de Control para Mineral del Monte Hidalgo, Administración 2024 – 2027, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Que las personas aspirantes que cumplieron con los requisitos en su totalidad, establecidos en los artículos 105 Quater y 107 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, así como en la base primera de la convocatoria son:

1. Edgar Martín Herrera
2. Edmundo Oliver Castañeda
3. Karen Vanessa Aguilar Villaseñor
4. José Víctor Díaz Carpintero

SEGUNDO. Que las personas aspirantes que cumplieron con los requisitos de manera parcial, establecidos en los artículos 105 Quater y 107 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, así como en la base primera de la convocatoria son:

1. Marco Antonio Fuentes Hernández.
2. Dora Elba Jiménez Lazcano.

TERCERO. Que una vez concluido el análisis de cada expediente, las y los integrantes determinamos que las personas aspirantes que cumplieron a cabalidad todos y cada uno de los requisitos, accederán a la siguiente etapa del proceso dictada en la convocatoria.

Así mismo, las personas mencionadas en el resolutivo SEGUNDO del presente acuerdo, podrán solicitar la devolución de su documentación a partir del 09 de octubre de 2024, en un horario de 10:00 a 16:00 horas de lunes a viernes en la Secretaría General de la Presidencia de Mineral del Monte.



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo



CUARTO. La Comisión Especial, aprueba el siguiente calendario que contiene las fechas de las entrevistas de las y los aspirantes a ocupar el cargo como titular del Órgano Interno de Control enunciados en el resolutive PRIMERO del este documento:

No.	Nombre de la o el aspirante	Día y Hora de la Entrevista	Modalidad
1	Edgar Martín Herrera	Lunes 14 de octubre de 2024 16:00 hrs.	Presencial
2	Edmundo Oliver Castañeda	Lunes 14 de octubre de 2024 16:20 hrs.	
3	Karen Vanessa Aguilar Villaseñor	Lunes 14 de octubre de 2024 16:40 hrs.	
4	José Víctor Díaz Carpintero	Lunes 14 de octubre de 2024 17:00 hrs.	

Las entrevistas serán públicas y deberán ser difundidas en los medios oficiales de comunicación del Ayuntamiento de Mineral del Monte.

QUINTO. Las entrevistas de las y los aspirantes que hayan cumplido con los requisitos exigidos, atenderán lo siguiente:

a) Entrevistas: La sesión en que se reciba a las y los aspirantes será conducida por quien presida la Comisión Especial.

Las y los aspirantes deberán presentarse en día, hora y modalidad indicada, salvo por causa de fuerza mayor que no se pudieran llevar a cabo las entrevistas en las instalaciones del Ayuntamiento, se les notificará a través de los medios de comunicación que proporcionaron con una hora de anticipación, en caso contrario, se tendrá por no considerada su participación.

El calendario de fechas y horarios de las entrevistas deberá ser publicado en los estrados ubicados en la Presidencia Municipal de Mineral del Monte, Hidalgo y plataformas electrónicas oficiales del Municipio.

b) Desarrollo de la Entrevista: En el orden en que se registraron, se realizará la comparecencia de manera individual, debiendo cada aspirante exponer la idoneidad de su perfil y experiencia para ocupar la titularidad del Órgano Interno de Control, contando para ello con hasta 15 minutos.



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo



Acto seguido, las y los integrantes de la Comisión podrán realizar aquellos cuestionamientos que estimen convenientes respecto de los documentos presentados, así como de lo expuesto por las y los aspirantes.

SEXO. Se instruye a la Secretaria General de la Presidencia, para que notifique a las y los aspirantes, del día, hora y modalidad acordada por la Comisión actuante, para efectuar las entrevistas en los términos del presente Acuerdo, además, dicho calendario deberá ser publicado en los estradosubicados en la Presidencia Municipalde Mineral del Monte, Hidalgo y plataformas electrónicas oficiales del Municipio.

SÉPTIMO. Los expedientes físicos de cada aspirante seránresguardados de maneraíntegra en la Secretaria General de la Presidencia, con el fin de salvaguardar los datos personales de las y los aspirantes conforme a las leyes aplicables en la materia,por ello sólo se permitirá el acceso para la consulta de expedientes a las y los integrantes del Cabildo que lo requieran. Queda prohibido sustraer, reproducir o difundir los documentos que formen parte de los expedientes originales de los aspirantes.

OCTAVO. Lo no previsto en este acuerdo, será resuelto por la Comisión Especial para la selección del titular del Órgano Interno de Control para Mineral del Monte Hidalgo, Administración 2024 – 2027

Elaborado en la Sala de Cabildo del Ayuntamiento de Mineral del Monte, a los 08 (ocho) días del mes de octubre del año 2024 (dos mil veinticuatro).

Por la Comisión Especial para la selección del titular del Órgano Interno de Control para Mineral del Monte Hidalgo, Administración 2024 – 2027.